

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE ALIMENTOS EECA S. A. CELEBRADA EL 4 DE MAYO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de mayo del 2017, siendo las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Empresa, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Ciud. Los Cipreses, calle Av. Barcelona s-n, M Z 13 Solar 5, los Accionistas de la **EMPRESA COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE ALIMENTOS EECA S. A.**, a saber:

Cardenas Moreira Jorge Eduardo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 560 Acciones
Aviles Intriago Emma Elizabeth de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 240 Acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016. obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2016, no hubo movimiento alguno, ya que no se realizó ninguna transacción.

Sin embargo, para el año 2017 se espera que los ingresos sean mayores en base al presupuesto, realizando las transacciones necesarias para recaudar.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



CARDENAS MOREIRA JORGE EDUARDO
GERENTE GENERAL



AVILES INTRIAGO EMMA ELIZABETH
SECRETARIA AD - HOC